

País: Uruguay

Comité: Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tópico A: Medidas para evitar la corrupción y el abuso de poder en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Delegada: Emelim Hernández Benítez.

Institución: Plantel Fundación Azteca CDMX.



Muy buenas tardes honorables delegaciones presentes en este comité. En nombre del presidente de la República Oriental del Uruguay, Luis Lalle Pou, esta delegación se congratula de estar aquí presente y hace un llamado a todas las delegaciones a trabajar de manera conjunta para brindar soluciones viables al problema planteado.

Uruguay está consciente sobre la situación que representa una grave amenaza para el bienestar de las personas y una clara falta de respeto a las normas de las Naciones Unidas: La corrupción en las fuerzas de mantenimiento de la paz. Es crucial señalar que la primera regla del código de conducta personal de los Cascos Azules de la ONU establece que los Cascos Azules deben "Vestirse, pensar, hablar, actuar y comportarse de manera digna de una disciplina, cuidado, consideración, madurez, Respetado y de confianza, mostrando la más alta integridad" (United Nations, 2017). Sin embargo, está claro que esta regla en el código no ha sido debidamente respetada en varios escenarios.

La ONU siempre se ha buscado cumplir una de sus principales funciones; el mantenimiento de la paz, y una de las principales maneras de lograr esto es a través de las Fuerzas de Paz o Cascos Azules, encargados de asistir en las misiones de paz, pero en los últimos años su imagen se ha visto mermada debido a diferentes acusaciones de abuso de poder y corrupción. Por lo cual Uruguay se proclama totalmente en contra de este tipo de abusos por las Fuerzas de Paz.

Existen diversos ejemplos de mala conducta de las fuerzas de mantenimiento de la paz; en 2006 hubo 217 denuncias de abusos contra las mujeres por parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el este del Congo y más recientemente en 2011 el Departamento de Operaciones Especiales informó de 15 denuncias relacionadas también con mala conducta sexual (Martins, 2017). En consecuencia, se han realizado esfuerzos internacionales para reducir estos incidentes. Uno de ellos fue la Política de Tolerancia Cero implementada por el Exsecretario General de la ONU, Ban-Ki-Moon (United Nations Press, 2017). Sin embargo, todavía hay casos de mala conducta en la actualidad, y acciones justas deben ser tomadas.

Uruguay siendo el principal país Americano en proveer Cascos Azules a la ONU (Naciones Unidas, 2023) nunca se ha visto involucrado en algún escándalo de abuso de poder o corrupción. Uruguay siempre ha apoyado a las fuerzas de paz y es fiel creyente de los ideales de la ONU, por lo cual cree que se deben tomar acciones de inmediato contra las acciones de los Cascos Azules que atentan contra la misma ONU, algunas de las soluciones propuestas implican; tener métodos más estrictos para seleccionar a las tropas que asisten a las misiones de mantenimiento de la paz, y tener entrenamientos adecuados en el país para controlar la conducta y la disciplina de las tropas; además, ya estando en el país que está siendo apoyado, debe haber campañas de sensibilización que proporcionen teléfono anónimo o sitios para denunciar la mala conducta; del mismo modo en caso de que algún Casco Azul cometa un acto de abuso de poder se deberá dar de baja inmediatamente de las Fuerzas de Paz y se deberá proteger a la víctima, así como dar seguimiento a su denuncia.

La ONU siempre deberá velar por la paz mundial, y Uruguay está dispuesta a apoyarla con esta misión, hoy y siempre, por lo cual es imperativo buscar una pronta solución a la corrupción que nos enfrentamos en las Fuerzas de Paz.

Bibliografía

- EE.UU. advierte a Uruguay sobre el tráfico y la explotación de personas.* (28 de 03 de 2017). Obtenido de Periodico El país: <http://www.elpais.com.uy/informacion/ee-uu-advierter-uruguay-trafico.html>
- Estado del Ambiente y Convenios Ambientales.* (2017 de 03 de 29). Obtenido de <https://materialdeapoyoparaosc.wordpress.com/estado-del-ambiente-y-convenios-ambientales/>
- Fuerzas Armadas.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>
- Informe sobre Trata de Personas 2016 (Segmento de Uruguay) .* (29 de 03 de 2017). Obtenido de Embajada de Estados Unidos en Uruguay: <https://uy.usembassy.gov/es/informe-sobre-trata-de-personas-2016-segmento-de-uruguay/>
- INHOPE.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <http://www.inhope.org/gns/home.aspx>
- Martins, A. (29 de 03 de 2017). *BBC.* Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150513_onu_inmunidad_abusos_am?ocid=socialflow_facebook
- Martins, A. (29 de 03 de 2017). *BBC.* Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150610_onu_cascos_azulessexo_ao
- Naciones Unidas. (2023). *Países que aportan contingentes de Soldados y Policías.* Obtenido de Naciones Unidas: <https://peacekeeping.un.org/es/troop-and-police-contributors>
- Naciones Unidas Uruguay.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <http://www.onu.org.uy/naciones-unidas-en-uruguay/sistema-de-la-onu-en-uruguay>
- Prensa Organización de las Naciones Unidas.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de La ONU investiga denuncias de abusos sexuales en la república centriafricana: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34765#.WOVKqKLavIU>
- Protecting children from sexual abuse.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <https://www.google.com.uy/landing/protectchildren/index.html>
- Recursos naturales: Uso, situación y perspectivas de Uruguay.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea10s/ch006.htm>
- Transparencia Internacional.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <https://www.transparency.org/>
- United Nations Press.* (29 de 03 de 2017). Obtenido de <https://www.un.org/press/en/2016/sga1685.doc.htm>